

**15 CENSO DE ANIMALES Y REGISTRO DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS**

|                                 |   |
|---------------------------------|---|
| RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO     | Ayuntamiento de Vigo. CIF P3605700H   |
| DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS | <a href="mailto:dpd.vigo@vigo.org">dpd.vigo@vigo.org</a>  |
| FINALIDAD DEL TRATAMIENTO       | - Gestión administrativa del censo de las especies de animales domésticos o de compañía residentes en el municipio, las adopciones, así como el registro de animales potencialmente peligrosos.   |
| BASE LEGITIMACIÓN RGPD          | Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 50/1999, de 23 de diciembre sobre el régimen jurídico de la tenencia de animales potencialmente peligrosos (+ Vid. legislación autonómica y, en su caso, ordenanza municipal).<br>Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. |
| CONSERVACIÓN                    | Los datos serán conservados hasta el fallecimiento del animal, el cual ha de ser comunicado. No obstante, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.  |
| INTERESADOS                     | Dueños o tenedores de animales, Representante legal.  |
| CATEGORÍAS DATOS PERSONALES     | Nombre y Apellidos, DNI, NIF, NIE, Pasaporte, nº S.S., Tarjeta sanitaria, Dirección (postal o electrónica), Teléfono (fijo o móvil), Imagen, Marca física, Huella digital, Firma, Firma electrónica, Características personales (estado civil, edad, datos de familia, sexo, fecha de nacimiento, nacionalidad, lugar de nacimiento, lengua materna), Salud (aptitud psíquica y física), Datos de infracciones de naturaleza penal y administrativa.  |
| CESIONES DE DATOS               | Otros órganos de la Administración local, otros órganos de la Administración autonómica, Órganos judiciales, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Profesionales veterinarios, Asociaciones y organizaciones de protección animal.  |
| TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES  | No están previstas transferencias internacionales de datos.   |